

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA S.A., CELEBRADA EL 03 DE MAYO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las 14H00, en el local social ubicado en Avenida Carlos Luis Plaza Dañin s/n y Democracia, Ciudadela La Atarazana de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios accionistas de Compañía Agrícola Ganadera S.A., a saber: la compañía CORPORACIÓN REAL CORPREALSA S.A., representada por su Gerente General, Sr. Ab. Jaime Andrés Holguín Espinel, propietaria de dos millones novecientos noventa y ocho mil sesenta (2.998.060) acciones; acciones de un valor de UN dólar (US \$ 1.00) cada una; y, el Sr. Roberto Andrés Aguirre Román, propietario de mil novecientas cuarentas (1.940) acciones de un dólar (US \$ 1.00) cada una, todas íntegramente pagadas. Se encuentran también presentes el Presidente de la compañía, Sr. Juan Eduardo Aguirre Román, y el Comisario Principal señora Ing. Adriana Narcisa Alejandro Morales

En virtud de estar presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía que es de tres millones (USD \$3.000.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en tres millones (3.000.000,00) acciones, de Un dólar (USD \$ 1,00) Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y con el fin de constituirse en Junta General Universal, se pone a consideración de los presentes el proyecto del orden del día, que consta de los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016;
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias; y el destino de las utilidades
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;
- 6) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 7) Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2017 la compañía AUDITFOREN S.A., y autorización al representante legal para negociar sus honorarios.

Puesto que fue a consideración de los presentes el proyecto del Orden del Día lo aprobaron unánimemente y sin modificaciones, declarando todos estar debidamente informados y documentados sobre el punto a tratar, por lo que los accionistas presentes al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad de votos, constituirse como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal, omitiendo el requisito de convocatoria.

Preside la sesión su titular señor Juan Eduardo Aguirre Román, y por designación unánime de los presentes, actúa como Secretario El Gerente General, Sr. Roberto Andrés Aguirre Román.

En virtud de la resolución unánimemente aprobada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida, previa constatación del Secretario de que se cuenta con el quorum legal y

estatutario completo para deliberar y resolver sobre los puntos antes mencionados y previamente aprobado, y cumplidos con todos los requisitos y formalidades legales y estatutarias, el Presidente declara válida y legalmente instalada y da inicio a la sesión de Junta General Ordinaria Universal de la compañía Agrícola Ganadera S.A., ordenando que por Secretaría se elabore la lista de asistentes.

Sobre el **primer punto** del orden del día, concediéndosele la palabra al Presidente de la compañía, señor Eduardo Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado, se abstiene de votar el señor Roberto Aguirre Román, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora Ing. Adriana Narcisa Alejandro Morales por el ejercicio fiscal del año 2016, el que concluido es aprobado por mayoría de votos, se abstiene de votar el señor Roberto Aguirre Román, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Secretario pidió que se dé lectura al **tercer punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Eduardo Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por mayoría de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, se abstiene de votar el señor Roberto Aguirre Román, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Seguidamente, se procedió con el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente y procede a dar lectura y brindar una detallada explicación de los resultados registrados durante el 2016, de lo cual se concluye que de las utilidades antes de impuestos y participación laboral sumo US\$ 272.765,93, por lo cual una vez deducido el monto de participación de los trabajadores la cantidad de US\$ 40.914,89, para el Impuesto a la Renta Causado la cantidad de US\$ 69.018,42, el resultado final del ejercicio económico de la compañía, refleja una utilidad de US\$. 162.832,62 tal como consta en los documentos entregados y finalizados luego de breve deliberaciones la junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como anexo No. 4. Sobre este mismo punto la Junta General unánimemente resuelve por unanimidad de votos que la indicada utilidad de US\$. 162.832,62, se COMPENSE la pérdida del ejercicio anterior de US\$ 17.579,65, y el total de las utilidades restando las compensación de la pérdida del año 2015 dan un total de US\$ 145.252,97, se resuelve por mayoría de votos que el total de las utilidades netas se mantengan como no distribuidas. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto punto** del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Roberto Aguirre Román, quien mociona a la señora Ing. Adriana Narcisa Alejandro Morales, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la señora Ing. Adriana Narcisa Alejandro Morales, como Comisario Principal de la compañía, con la misma remuneración que actualmente percibe, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente. Posteriormente, el Presidente dispone que se entre a conocer el **sexto punto** del orden del día, por lo que toma la palabra el Secretario, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa AUDITFOREN S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2016, luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa AUDITFOREN S.A., se abstiene de votar el señor Roberto Aguirre Román, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 5. Finalmente, se pasa a tratar el **punto séptimo** dentro del cual el Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta, la contratación de la firma Auditora Externa AUDITFOREN S.A. para el ejercicio

económico del año 2017. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad designar a la firma Auditora Externa AUDITFOREN S.A. como la auditora externa para el ejercicio económico correspondiente al año 2017, autorizando a sus Representantes Legales para que negocien y pacten los honorarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada sin modificaciones por unanimidad de votos de los accionistas de la COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA S.A., quienes, para constancia de su conformidad y en cumplimiento de expresas disposiciones legales, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Roberto Aguirre Román - Secretario de la Junta – Accionista; f) Eduardo Aguirre Román – Presidente de la Junta; f) p. CORPORACION REAL CORPREALSA S.A.- Ab. Andrés Holguín – Gerente General – Accionista.

CERTIFICO: Que la copia del acta de sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 3 de mayo del 2017.



Roberto Aguirre Román

SECRETARIO DE LA JUNTA